

Cáritas diocesana celebra el Día de las personas sin hogar

Bajo el lema “*Somos personas, tenemos derechos. Nadie Sin Hogar*” el domingo 26 de noviembre Cáritas diocesana celebra el Día de las persona sin hogar, una jornada que este año cumple 25 años de recorrido en España bajo el impulso de Cáritas y otras ONGDs.

Cáritas diocesana quiere lanzar a toda la sociedad soriana “*un mensaje donde los derechos de las personas sin hogar vuelvan a reclamarse con fuerza, una reivindicación que, por reiterada, no pierde valor ni contundencia, teniendo en cuenta que aproximadamente 40.000 personas están sin hogar en nuestro país (viven en la calle o sin vivienda, y están alojados en diferentes centros y recursos)*”. Esta cifra se dispara si se habla de personas que residen en una vivienda insegura (3,6 millones de personas) o inadecuada (5 millones de personas).

En la ciudad de Soria, en el piso para personas sin hogar “Beato Palafox” que cuenta con 5 plazas para hombres, en estos meses de 2017 ha habido 9 participantes con edades comprendidas entre los 30 y los 60 años (30-40: 3; 41-50: 1; 51-60: 4; y con más de 60: 1). Por nacionalidades 4 eran de origen español, 1 de Ecuador, 1 de Gambia, 1 de Mauritania y 1 de Bulgaria.

De los 9 participantes, 4 han abandonado ya el piso por haber encontrado trabajo y 1 por haber cumplido el plazo máximo de estancia.

En el programa de acogida sin hogar/transeúntes se han atendido, hasta la fecha, 98 personas, 65 varones y 33 mujeres.

Cáritas alerta de que algunos de los derechos que se han visto restringidos para estas personas tienen que ver con el acceso al sistema sanitario, las desigualdades territoriales en la obtención de la tarjeta sanitaria o en la atención prestada en servicios específicos como urgencias o salud mental. A esto se añaden situaciones de inequidad en el acceso al sistema de protección social, que van desde el empadronamiento a las rentas mínimas.

Al poner el foco sobre los derechos, la campaña de sensibilización para esta Jornada quiere hacer visibles las dificultades que se encuentran cada día las personas sin hogar en el acceso y ejercicio de sus derechos humanos así como denunciar las vulneraciones de derechos que sufren y recordar que los derechos humanos suponen una responsabilidad no solo de los poderes públicos sino también de toda la ciudadanía, las entidades sociales y los medios de comunicación.

Con ese objetivo, Cáritas diocesana se suma a las propuestas de Cáritas Española pidiendo que se garantice el acceso al derecho humano a una vivienda digna y adecuada o que se fomente el destino de las viviendas vacías al alquiler social. Como señala Enrique Domínguez, responsable de la campaña en Cáritas Española, “*apostamos por la centralidad absoluta de la personas en situación de sin hogar. Es urgente abordar la situación de las personas sin hogar con una mirada de derechos de manera global, interrelacionados entre sí y no incidiendo solamente en uno concreto. Esto significa que debemos defender todos los derechos juntos, a la vez, todos los días, en todas partes, porque los derechos no son regalos, sino que son inherentes al ser humano*”.